"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	**ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**								
1.1	**Informe No.**					**07**			
1.2	**Período del informe**	**Del**	**01**	**05**	**2026**	**Al**	**31**	**05**	**2026**
1.3	**Contrato #**	FGN-RCS-0055-2025	**Fecha**	**01**	**08**	**2025**	**Tipo de Contrato**	ARRENDAMIENTO Y/O ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	
1.4	**Objeto**								
contratar el arrendamiento del inmueble ubicado Carrera 45 sur No. 153- 140 Lote 2 Barrio Picaleña Ibagué (Tolima) para el funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación.									
1.5	**Nombre del contratista**								
MULTICONSTRUCCIONES JP									
1.6	**Cédula o NIT**					**1.7**	**Correo electrónico**		
860.523.122-5						contador@torreonsas.com			
1.8	**Dirección**					**1.9**	**Teléfono**		
Avenida El Dorado No. 68C - 61 Oficina 420 Edificio Torre						4271960			
1.10	**Fecha de Inicio**		**01**		**08**		**2025**		
1.11	**Requisitos de ejecución del contrato** *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*								
Acta de Inicio		**X**		Registro Presupuestal		**X**			
Aprobación Garantía				Suscripción del Contrato		**X**			
1.12	**Fecha terminación** (*Aplica solo para el informe final*)	Aplica		No Aplica		Fecha	D	M	A

2.	**DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)** *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*
2.1	**Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es)** (*Agregar las filas que se requieran)*
Edna Johana Peña Matallana	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
Sección Bienes		86237	
2.4	Correo electrónico	Edna.pena@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
2.8	Correo electrónico		

3.	RESUMEN FINANCIERO				
3.1	Valor inicial del contrato				
Es hasta por la suma de	$203.490.000,00				Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI		NO	X

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NÚMERO	VALOR
2026		$158.270.000,00
TOTAL		0

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
17525	09/07/2025
5126	02/01/2026
9826	27/02/2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
311825	31	10	2025
5126	02	01	2026
36226	09	04	2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
30/11/2025	$ 203.490.000,00	0	$ 22.610.000,00	$ 180.880.000
31/12/2025	$ 203.490.000,00	$ 22.610.000,00	$ 22.610.000,00	$ 158.270.000
31/01/2026	$ 203.490.000,00	$ 45.220.000,00	$ 22.610.000,00	$ 135.660.000
28/02/2026	$ 203.490.000,00	$ 67.830.000,00	$ 22.610.000,00	$ 113.050.000
31/03/2026	$ 203.490.000,00	$90.440.000,00	$ 22.610.000,00	$ 90.440.000
30/04/2026	$ 298.542.440,00	$ 113.050.000,00	$ 22.610.000,00	$162.882.440
31/05/2026	$ 298.542.440,00	$ 135.660.000,00	$ 22.610.000,00	$ 140.272.440,00

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
30/03/2026	01	01	N/A	N/A	N/A	Mediante OTROSI No. 01 se adiciono IPC 2026 y prorroga por (4) meses agosto a noviembre 2026. $ 95.052.440 total contrato $298.542.440

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	OTROS ASPECTOS
4.1	Acta de liquidación:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	53.01%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso de que aplique) x 100

4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	53.85%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4 Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
n/a	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5 Persona jurídica

Fecha de Certificación	Fecha	08	05	2026

El suscrito Revisor Fiscal de la compañía MULTICONSTRUCCIONES JP S A S. Identificada con el NIT 860.523.122-5, Certifica, una vez realizado el procedimiento de revisión de los soportes respectivos: que ha cumplido hasta la fecha, (periodo abril-2026) con en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales (ARL), pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en los términos de las Leyes 789 de 2002 (Art. 50) y 828 de 2003, y demás normas complementarias.

Se expide por solicitud de la Administración de la compañía en la ciudad de Bogotá, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026, para los fines que considere pertinentes.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas				X
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales. N/A

Informes anexos	SI		NO		N/A	X

Tipo y detalle del informe:					
5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

Se recibe a entera satisfacción de la fiscalía general de la nación, el arrendamiento del inmueble donde funcionan las oficinas y archivo Central de la SRCS y otras oficinas de acuerdo con las necesidades de la entidad en Ibagué mes de MAYO de 2026.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato FGN-RCS-0055-2025 del 31/10/2025.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	X

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

Prestación de servicio arrendamiento mes de MAYO de 2026.

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre	Cedula
EDNA JOHANA PEÑA MATALLANA	28.821.927

Ciudad	Ibagué	fecha	11	05	2026

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	EDNA JOHANA PEÑA MATALLANA		11/05/2026
Revisó	HERNÁN TORRES ÁVILA		11/05/2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.